



RESOLUCIÓN No. 778 de 12 MAY 2017

Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la labor de los maestros de Nariño

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
en uso de sus atribuciones legales y,**

**CONSIDERANDO**

Que los maestros colombianos a través de su incansable labor han desempeñado un papel preponderante en el desarrollo de la Nación colombiana.

Que se debe exaltar la invaluable tarea de formar día a día ciudadanos de bien, especialmente en territorios como el Departamento de Nariño, en donde por las difíciles condiciones para garantizar el derecho a la educación, su ardua labor adquiere preponderancia.

Que en el camino hacia la paz que ha iniciado nuestro país, se necesita formar ciudadanos con sólidos conocimientos pero fortalecidos en valores, lo cual solo será posible con el trabajo y esfuerzo de nuestros maestros y maestras.

Que solo a través del empeño diario que han dedicado en su trabajo nuestros maestros, se ha logrado una formación integral de ciudadanos de bien como un aporte fundamental en el desarrollo de la sociedad colombiana.

Que es deber de esta administración reconocer el trabajo, dedicación y entrega de nuestros docentes por su contribución en la formación de nuevos y mejores ciudadanos, enalteciendo y enorgullecendo la labor de ser maestro.

Que en mérito de lo expuesto, la Secretaria de Educación Departamental de Nariño,

**RESUELVE**

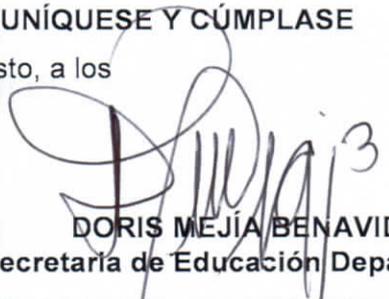
**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y unirse a las voces de felicitación para los docentes del Departamento de Nariño, en la celebración del día del maestro en todo el territorio colombiano.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Exhortar a los directivos docentes para que exalten el trabajo de los docentes de sus establecimientos educativos, reconociendo ante la comunidad educativa su invaluable labor.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar en los sitios de divulgación establecidos por la Gobernación de Nariño y Secretaría de Educación el contenido de la presente resolución.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los

  
**DORIS MEJÍA BENAVIDES**  
Secretaría de Educación Departamental

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)

